



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018

En la Manzanilla de la Paz, Municipio del Estado de Jalisco; siendo las 12:00 horas del día 06 de mayo de 2016 se reunieron los C.C. INGENIERO CARLOS ANDRÉS LÓPEZ BARBOSA PRESIDENTE MUNICIPAL, MAESTRA TERESA DÍAZ PANTOJA SÍNDICA MUNICIPAL Y LOS REGIDORES PROPIETARIOS, SANDRA CECILIA MAGAÑA ZEPEDA, HÉCTOR HUGO SÁNCHEZ GODÍNEZ, MIRIAM ALEJANDRA RIVERA PÉREZ, ARNULFO LÓPEZ CÁRDENAS, JOSÉ ÁNGEL BARAJAS LUPERCIO, RAFAEL ALEJANDRO ÁLVAREZ ESPINOZA, MAESTRA ROCÍO MATA BAEZA, INGENIERO GABRIEL ÁRIAS LÓPEZ, HÉCTOR MIGUEL ESPINOZA CÁRDENAS, presente también estuvo en este acto el C. LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA Secretario General del H. Ayuntamiento, todos convocados por el C. Presidente Municipal, para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 34 y 47 fracción III, así como el 48, todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, la cual se rigió bajo el siguiente:

ACTA

NO. 12

SESIÓN  
ORDINARIA

06/05/2016

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.
3. ANALISIS DEL PUNTO PARA AUTORIZAR AL MUNICIPIO A CONTRATAR CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO,(POR SUS SIGLAS BANOBRAS) UN CRÉDITO POR EL MONTO Y PARA EL DESTINO QUE EN ESTA SE ESTABLECE Y PARA AFECTAR UN PORCENTAJE DEL DERECHO Y LOS INGRESOS QUE LE CORRESPONDAN DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (POR SUS SIGLAS FAIS).
4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL RASTRO MUNICIPAL (PRESENTADO PARA SU ANALISIS EN LA SESIÓN ANTERIOR).
5. ASUNTOS VARIOS.
  - a) Autorización para que el municipio CEDA UN ESPACIO DEL "CENTRO CULTURAL ARQUITECTO LUIS BARRAGÁN" EN LA MODALIDAD DE COMODATO al Organismo Público Descentralizado DIF Municipal, para la instalación de un Comedor Asistencial.
  - b) Integración del Comité de Clasificación de Información Pública.
  - c) Aceptación de la Recomendación de La Comisión Estatal de Derechos Humanos.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. A efecto de dar inicio a la Sesión el Presidente Municipal instruye al Secretario General del Ayuntamiento a efecto de que nombre lista de asistencia a los ciudadanos Regidores presentes, por lo que habiéndose realizado lo anterior se da fe de que están en la Sesión todo el Cuerpo Edilicio, por lo que el Secretario General hace del conocimiento del Presidente Municipal, la existencia del quorum legal

PUNTO DOS. Para el desahogo de este punto el C. SECRETARIO LIC. JAIME VARGAS RENTERÍA dio lectura al Acta de la Sesión anterior, por lo que de no haber aclaraciones a la misma ni modificaciones se procedió a la firma.

PUNTO TRES. En el uso de la voz el presidente municipal hace del conocimiento del Honorable cuerpo edilicio que debido a los múltiples problemas que tenemos con el agua potable y alcantarillado en toda la cabecera municipal y sus localidades es necesario solicitar un anticipo del 25% veinticinco por ciento del derecho y los ingresos que le corresponden al municipio del FONDO

*Arnulfo Lopez C.*

*H Hugo Sánchez*

*Arce*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*